



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES**

ACTA DE SESIÓN

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Capítulo IV de los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, así como el Acuerdo de creación del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, siendo las 11:15 horas del día martes 04 de marzo del año 2025, se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025.

La Sesión se celebró en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo, con sede en sus instalaciones, ubicadas en calle Vicente Segura número 100, Col Adolfo López Mateos, Parque Ecológico Cubitos, Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, código postal 42094.

Asistentes

L.C. Claudia González Pérez; Coordinadora Administrativa y Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNATH.

Mtro. Emerson Mellado García; Titular de la Subdirección de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNATH.

Vocales del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SEMARNATH.

Mtra. Jessica Araceli Hernández Lugo- Subdirectora Jurídica y vocal suplente.

Quim. Yadira García Valderrama- Directora de Verificación Vehicular.

Lic. Magali Cruz Gazca- Jefa de Departamento de la Dirección de Verificación Vehicular y vocal suplente.

Ing. Jaime de la Cruz Jiménez- Subdirector de Regulación Ambiental y vocal suplente.

C. Raúl Vergara Hernández- Subdirector de la Red Manual de Monitoreo y vocal suplente.

Biol. Rosalba Vargas Cruz -Encargada de Departamento de Ordenamiento Ecológico Territorial y vocal suplente.

Lic. Gustavo Patricio Trejo Montalvo -Director Jurídico de la PROESPA.

Ing. Araceli Olguín Ángeles- Jefe de Área de la Dirección General de Recursos Naturales.

Invitados

Mtro. Francisco Navarrete Hernández-Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNATH.

Lic. Cintia Arteaga Reyes -Enlace de Control Interno Institucional.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaración de quorum legal e inicio de la sesión.
3. Consideración y aprobación, en su caso, del Orden del Día
4. Seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión del CEPCI, ejercicio 2024.
5. Informe respecto al seguimiento a quejas y denuncias.
6. Firma de la Cláusula de Confidencialidad de las y los integrantes que conforman el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
7. Presentación del Informe Anual de Actividades, ejercicio 2024
8. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025.
9. Presentación y aprobación del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción ejercicio 2025.
10. Asuntos Generales
11. Lectura y aprobación de los acuerdos
12. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Registro de Asistencia.

En cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo 31 inciso b), de los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, la L.C. Claudia González Pérez, Presidenta del CEPCI, convocó a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En atención al Orden del Día, los convocados se registraron en la lista de asistencia que se anexa al presente.

Anexo 1. Registro de asistencia

2. Declaración del quorum legal e inicio de la sesión.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, procede al pase de lista de los asistentes mediante el registro de los miembros, recabándose para constancia las firmas correspondientes.

En desahogo al segundo punto del orden del día, en uso de la voz, la L.C. Claudia González Pérez, Presidenta del CEPCI, declara el quorum legal.

3. Aprobación de la Orden del Día.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, conforme a lo establecido en el Capítulo V, Artículo 28 inciso c) de los Lineamientos Generales que Establecen las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, procede a dar lectura al orden del día, solicitando a los participantes que quienes estén por la afirmativa del mismo, lo manifiesten levantando la mano.

Los presentes con derecho a voto, aprueban por unanimidad el orden del día.

4. Seguimiento de acuerdos

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI y con relación al cuarto punto del orden del día, hace mención al seguimiento de acuerdos que se plasmaron en la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, celebrada en fecha 14 de noviembre de 2024, por lo que procede a dar lectura de cada uno de los acuerdos, así como indicar el estatus de cada uno de ellos.

Primer Acuerdo: Se continuará en espera de las notificaciones que se den con respecto de la queja con número de oficio UEEPCI/PC/001/2024 de la Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflictos de interés.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI al respecto informa que, hasta el día de hoy no se ha recibido pronunciamiento alguno por parte de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, sin embargo, se hizo mención de esta queja en el Informe Anual enviado a la Unidad antes referida y se espera que realicen los comentarios pertinentes, en caso de no ser así este Comité dará por concluido su seguimiento.

Segundo Acuerdo: Dar continuidad a lo estipulado por el Programa de Promoción a la Integridad y Prevención de la Corrupción, ejercicio 2024, con respecto a la campaña de Difusión de materiales que promueven la integridad; una vez que éstos sean autorizados por la Unidad Especializada en Ética y Conflictos de Interés (UEEPCI) serán convocados los integrantes de este Comité, así como los consejeros del Protocolo Cero para su colocación en los diferentes espacios de esta Secretaría.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI al respecto informa que, en fecha 9 de diciembre de 2024, con ayuda de los integrantes de este Comité y en acompañamiento a la actividad de un día por la integridad, se procedió a la difusión del Código de Conducta mediante infografías tanto en medios físicos como en digitales, así como la difusión del código QR, mismo que dirige a su contenido.

Es importante señalar que, se le notificó de esta actividad a la Unidad Especializada en Ética y Conflictos de Interés (UEEPCI).

Tercer Acuerdo: Los Consejeros del Protocolo Cero, invitarán a los integrantes de este Comité a participar en las mesas de trabajo que realicen en el siguiente periodo trimestral.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI al respecto informa que, en fecha 27 de noviembre de 2024, mediante Memorándum SEMARNATH/PCERO-003/2024, se recibió la invitación por parte del representante de Consejeros del protocolo Cero a participar en la mesa de trabajo realizada el día 28 de noviembre de 2024, en la cual, se abordaron temas con respecto a la revisión de infografías, solicitud de capacitaciones y la verificación del contenido del informe anual, tal como, lo constata la minuta de trabajo firmada por los asistentes.

Con respecto al material visual solicitado (infografías), me permito informarles que, se requerirá que éstos sean revisados por la Unidad Especializada en Ética y Conflictos de Interés (UEEPCI), en este caso deberán fundamentar el contenido de las infografías.

5. Informe respecto al seguimiento a quejas y denuncias.

Con respecto al quinto punto del orden del día y en uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, informa que, del día 15 de noviembre de 2024 a la fecha, no se han recibido quejas o denuncias al respecto.

6. Firma de la Cláusula de Confidencialidad de las y los integrantes que conforman el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Con relación al sexto punto del orden del día y en uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, informa que, derivado de la publicación del ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE RECEPCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS INCUMPLIMIENTOS AL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE HIDALGO, en fecha 20 de diciembre del ejercicio 2024 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y de acuerdo a lo establecido en su Capítulo II, Del procedimiento para recibir y registrar las denuncias que se presenten ante el CEPCI, específicamente Artículo 9 y derivado de la naturaleza de la información que será manejada en este procedimiento, se considera esencial que las personas miembros del CEPCI suscriban una cláusula de confidencialidad respecto al manejo de la información que derive de las denuncias a las que tengan acceso o de las que tengan conocimiento, a fin de salvaguardar la naturaleza de confidencialidad o anonimato que, en algunos casos, deberá prevalecer respecto del nombre y demás datos de la persona que presente la denuncia, y de las y los terceros a los que les consten los hechos.

Por lo anterior, en uso de la voz el Mtro. Emerson Mellado García les solicitó a los presentes la lectura y firma del documento previamente citado y comentó la importancia de que sea firmado por los vocales propietarios y suplentes.

7. Presentación del Informe Anual de Actividades, ejercicio 2024.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, informó que, en fecha 16 de enero de 2025, mediante Oficio núm. SEMARNATH/CA-0138/2025, se hizo del conocimiento al Organismo Interno de Control del último reporte trimestral del Programa Anual de Trabajo (PAT) correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2024.

Una vez realizado lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 20 inciso p) del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales que establecen las bases para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicado el 23 de noviembre de 2017, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, se presenta el Informe Anual de Actividades 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado Hidalgo (SEMARNATH).

Mismo que, en fecha 21 de enero del presente ejercicio, mediante Oficio número SEMARNATH/CA-0144/2025, envíe para su conocimiento a nuestra titular.

El Informe da cuenta de las siguientes acciones:

- I. El seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo;
- II. El número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados;
- III. Los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Conducta;
- IV. El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta y
- V. Las sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

A través de la implementación de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo, se lograron avances significativos en la difusión de Código de Conducta, la capacitación de las personas servidoras públicas y el fortalecimiento de los mecanismos de prevención de conductas contrarias a los valores institucionales.

No obstante, este informe también identifica áreas de mejora que representan oportunidades para fortalecer las acciones del Comité, como la ampliación de la cobertura de capacitaciones y la promoción intensiva del Protocolo de Recepción y Atención de los Cumplimientos.

El Comité reafirma su compromiso de seguir impulsando la ética institucional como pilar fundamental para garantizar un servicio público de calidad, enfocado en los principios de equidad, legalidad y rendición de cuentas.

Los resultados obtenidos durante el ejercicio 2024 son una base sólida para continuar avanzando en la construcción de una Secretaría que priorice los valores éticos en beneficio de todas y todos.

8. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025.

Con relación al octavo punto y en uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, informa que, para fortalecer el funcionamiento de este Comité y asegurar el cumplimiento de sus responsabilidades, es imprescindible contar con un Programa de Trabajo que establezca una planeación clara y ordenada de sus actividades.

Por lo anterior, sometemos a votación el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del CEPCI SEMARNATH, el cual, fue enviado previamente para su lectura de manera electrónica.

Por favor levanten la mano quien esté a favor de la aprobación del PAT 2025 del CEPCI SEMARNATH.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI y después de haber realizado el conteo, informa que, se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 del CEPCI SEMARNATH.

Este documento estará disponible en el sitio web interno de esta Secretaría para su consulta y/o descarga.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité la L.C. Claudia González Pérez, indica al Secretario Ejecutivo continuar con el orden del día.

9. Presentación y aprobación del Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, ejercicio 2025.

Con relación al noveno punto y en uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, informa que, reconociendo la importancia de fortalecer una cultura de integridad y prevenir actos de corrupción resulta fundamental contar con un Programa de la Integridad y Prevención de la Corrupción.

Por lo anterior, sometemos a votación el Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, ejercicio 2025, el cual, fue enviado previamente para su lectura de manera electrónica.

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI y después de haber realizado el conteo, informa que, se aprueba por unanimidad el Programa de Promoción de la Integridad y Prevención de la Corrupción, ejercicio 2025

Este documento estará disponible en el sitio web interno de esta Secretaría para su consulta y/o descarga.

10. Asuntos Generales

En uso de la voz, el Mtro. Emerson Mellado García, Secretario Ejecutivo del CEPCI, informa que, no están considerados temas a tratar en asuntos generales, por lo que pregunto a los integrantes si existe algún tema que deseen exponer.

Al no existir por parte de los Integrantes del Comité ningún tema a exponer, en uso de la voz la Presidenta del Comité, la L.C. Claudia González Pérez, indica al Secretario Ejecutivo continuar con el orden del día.

11. Lectura y aprobación de los acuerdos

Una vez desahogados los puntos del Orden del Día, los integrantes del este Comité no generaron acuerdos durante el desarrollo de la sesión.

12. Clausura de la Sesión

Una vez agotados los puntos del orden del día, la L.C. Claudia González Pérez, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, agradeció a los integrantes del mismo su presencia.

Siendo las 11:40 horas, del día martes 04 de marzo de 2025, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, firmando la presente Acta todos los que en ella intervinieron, concedores de las disposiciones normativas del alcance de su firma y rúbrica.

PRESIDENTE


L.C. Claudia González Pérez

Coordinadora Administrativa.

VOCAL EJECUTIVO


Mtro. Emerson Mellado García

Subdirector de Administración.

VOCAL SUPLENTE


Mtra. Jessica Araceli Hernández
Lugo

Subdirectora Jurídica.

VOCAL


Quim. Yadira García Valderrama

Directora de Verificación
Vehicular.



VOCAL SUPLENTE

Lic. Magali Cruz Gazca

Jefa de Departamento de la
Dirección de Verificación
Vehicular

VOCAL SUPLENTE

Ing. Jaime de la Cruz Jiménez

Subdirector de Regulación
Ambiental.

VOCAL SUPLENTE

C. Raúl Vergara Hernández

Subdirector de la Red Manual
de Monitoreo.

VOCAL SUPLENTE

Biol. Rosalba Vargas Cruz

Encargada de Departamento de
Ordenamiento Ecológico
Territorial.

VOCAL

Lic. Gustavo Patricio Trejo
Montalvo

Director Jurídico de la
PROESPA.

VOCAL

Ing. Araceli Olgún Ángeles

Jefa de Área de la Dirección
General de Recursos Naturales.



INVITADO

Mtro. Francisco Navarrete Hernández

Titular del Órgano Interno de Control en la SEMARNATH.

INVITADO

Lic. Cintia Arteaga Reyes

Enlacen de Control Interno Institucional